

Santiago, 03 de octubre de 2022  
GG223 / 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Hecho esencial: informa Junta  
Extraordinaria de Accionistas y acuerdos  
adoptados.**

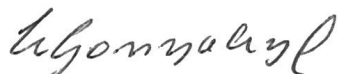
Señora Presidenta:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L N° 251 y en la Sección 1.1.2 de la Circular N° 991 de fecha 23 de enero de 1991 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, vengo a informar en representación de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de septiembre de 2022, la sociedad aprobó la suscripción de un contrato de crédito con Banco Internacional por un monto total de hasta UF34.271 por el plazo, a las tasas de interés y demás condiciones que al efecto se pacten con dicha Institución. En la misma Junta de Accionistas, se aprobó que los dineros que se reciban como consecuencia del crédito antes referido que se contratará con Banco Internacional, se podrán destinar a capital de trabajo, sin perjuicio de poder con ellos o parte de ellos efectuar operaciones de créditos que se estimen conveniente, proponiéndose por el momento efectuar un préstamo a Colmena Salud S.A. por la suma de UF 34.271, suscribiéndose entre las partes para dichos efectos un contrato de mutuo, que se propone celebrarlo a 12 meses, renovable, con una tasa de interés a determinar al momento del otorgamiento de los documentos correspondientes del préstamo, pagaderos en capital e intereses al vencimiento,

Cabe señalar que esta transacción no afecta en modo alguno a la compañía en cuanto a sus indicadores de solvencia, la regla de superávit establecida y con el servicio de la deuda, siendo en consecuencia posible la adquisición de esta obligación financiera.

Sin otro particular, saluda atte. a usted,



Enrique González Fiegelist  
Gerente General  
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.